

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTITRABAJOS.COM S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 26 días del mes de abril de 2019, en las oficinas de la Compañía situadas en la Av. Naciones Unidas E2-30 e Iñaquito, Edf. Metropolitan oficina 1709, siendo las 11H00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **MULTITRABAJOS.COM S.A.**

Asisten a esta Junta los siguientes Accionistas:

1. La compañía **BUMERAN HOLDINGS I, LLC**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; debidamente representada por el señor Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira, en su calidad de Apoderado Especial.
2. La compañía **BUMERAN HOLDINGS II, LLC**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1,00 cada una; debidamente representada por el señor Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira, en su calidad de Apoderado Especial.

Por decisión de la Junta, preside la misma la Gerente General de la Empresa, Cristina Peña por ausencia del Presidente Titular y actúa como Secretario Ad-Hoc el abogado Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira.

El señor Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira hace entrega en Secretaría de la copia de los Poderes Especiales que acreditan la calidad en que comparecen. Dichos documentos son incorporados al expediente de la presente Junta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y renunciar a convocatoria.

A continuación el Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**
3. **Conocer y Resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2018.**



4. **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018.**
5. **Resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.**

Los Accionistas presentes aprueban por unanimidad el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

El Presidente ad-hoc informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de Gerencia General, fue puesto a disposición de los Accionistas, sin embargo solicita que por secretaría se de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía.

Tras algunas deliberaciones, los Accionistas aprueban el informe de la administración en todas sus partes.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al segundo punto del orden del día.

2. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico 2018.**

El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe del Comisario Principal de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo, da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, los Accionistas solicitan que sea aprobado por los asistentes.

El Presidente de la Junta mociona aprobar la gestión y el informe de Comisario de la Compañía por el ejercicio económico 2018.

Tras algunas deliberaciones, los Accionistas declaran por conocido el informe.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente de la Junta solicita se de lectura al tercer punto del orden del día.

3. **Conocer y Resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2018.**



El Presidente de la Junta informa a los presentes que de conformidad con la Ley, el informe de los Auditores Externos de la Compañía está a disposición de los Accionistas. Sin embargo solicita que por Secretaría se de lectura del mismo.

Tras algunas deliberaciones, los Accionistas declaran por conocido el informe.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, y los anexos respectivos, correspondientes al ejercicio económico 2018.

El Presidente pone a consideración de los Accionistas, los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales de la Compañía y los demás documentos exigidos por la Ley, con las respectivas conciliaciones bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

Tras algunas deliberaciones, los Accionistas aprueban los Estados de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales y los demás documentos exigidos por la Ley, correspondientes al ejercicio 2018.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al quinto punto del orden del día.

5. Resolver respecto al destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2018.

El Presidente informa a los Accionistas, que de conformidad al ejercicio económico 2018, la Compañía refleja ganancias en este ejercicio fiscal, pero no existirá reparto de dividendos y la utilidad será capitalizada.

Tras algunas deliberaciones, los Accionistas resuelven enviar el resultado a la cuenta de pérdidas generadas en ejercicios anteriores.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente ad-hoc de la Junta solicita se de lectura al séptimo punto del orden del día.

6. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores externos de la compañía, para el ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta informa a los Accionistas, que de conformidad a la Ley y al Estatuto de la Compañía, es necesario designar Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018.

La administración de la empresa recomienda contratar a la firma auditora, Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., y autorizar a la administración para que negocie sus honorarios.

Los Accionistas apoyan la recomendación de la administración y con el 100% de votos a favor, la propuesta se considera APROBADA.

Siendo las 12h00 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, la señorita Presidente declara un receso para la redacción del acta. Tras reinstalarse la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación la señorita Presidente declara clausurada la sesión.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- a) Poderes y autorizaciones conferidos a los Accionistas que comparecen por medio de representantes
- b) Informe de Auditoría Externa
- c) Documentos financieros, contables e informes tratados en la presente acta.
- d) Informe de Gerencia.
- e) Informe del Comisario.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente Acta los Accionistas, el Presidente y el Secretario Ad-Hoc que certifica.


Cristina Alexandra Peña Padilla
PRESIDENTE


Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira
SECRETARIO AD-HOC

Los Accionistas:


Juan Bernardo Guarderas Ribadeneira
BUMERAN HOLDINGS I, LLC
BUMERAN HOLDINGS II, LLC